



EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN N° 216 – 2023 – GG - EPS SEDA HUANUCO S.A.

Huánuco, 22 de agosto de 2023.

VISTO:

El proveído s/n de fecha 11 de agosto de 2023 de la Gerencia General; La Carta N° 001-2023-AS N° 013-2023-EPS-SEDA HUANUCO S.A.-1, de fecha 10 de agosto de 2023, del Presidente del Comité de Selección, solicita la aprobación de Bases del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2023-EPS SEDA HUANUCO S.A.-1, OPTIMIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTE DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A. – UNIDAD OPERATIVA LEONCIO PRADO**” y demás antecedentes;



CONSIDERANDO:

Que, ante la Ratificación del acuerdo del Consejo Directivo del OTASS que declara el inicio del RAT de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A. y, estando a la emisión de la *Resolución Ministerial N° 305-2020-VIVIENDA, de fecha: Lima, 4 de diciembre de 2020, se RESUELVE: Artículo 1.- Ratificar el Acuerdo N° 05 adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en su Sesión Extraordinaria N° 004-2020 de fecha 03 de marzo de 2020, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.*



Que, mediante Resolución Directoral N° 000041-2023-OTASS-DE, de fecha 30 de marzo 2023, se RESUELVE: Artículo 2.- Encargatura. – Encargar, a partir del 30 de marzo de 2023 a la señora Elizabeth Díaz Aguilar, identificada con DNI N° 40894364, el cargo de Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima – EPS SEDA HUANUCO S.A.



Que, estando la Carta N° 001-2023-AS N° 013-2023-EPS-SEDA HUANUCO S.A.-1, de fecha 10 de agosto de 2023, del Presidente del Comité de Selección, solicita la aprobación de Bases del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2023-EPS SEDA HUANUCO S.A.-1, OPTIMIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTE DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A. – UNIDAD OPERATIVA LEONCIO PRADO**”.

Que, mediante Proveído de fecha 11 de agosto de 2023, el Gerente General solicita la emisión el acto resolutorio de Bases del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2023-EPS SEDA HUANUCO S.A.-1, OPTIMIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTE DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A. – UNIDAD OPERATIVA LEONCIO PRADO**”, y estando en uso de las facultades conferidas por el estatuto de la empresa a la Gerencia General como órgano ejecutivo más alto de la sociedad y contando con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Asesoría Jurídica.



EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, las bases del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2023-EPS SEDA HUANUCO S.A.-1, OPTIMIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTE DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A. – UNIDAD OPERATIVA LEONCIO PRADO**”, de conformidad a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DERIVAR, la presente Resolución al Comité de Selección, para conducir las demás etapas del procedimiento de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, al responsable de la Oficina SEACE, la publicación de la presente.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Publíquese.



Abog. Elizabeth Diaz Aguilan
GERENCIA GENERAL(e)
EPS SEDA HUANUCO S.A.